Miércoles 6 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,674

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes. . . . . . | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses . . . . . | 10 50 | " " |
| Por un año. . . . . . | 20 00 | " " |
| Número suelto . . . . . | 0 10 | cts. " |
| Id. atrasado, . . . . | 0 20 | " " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS

En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

**Almanaque**

Hoy Miércoles. Santa Dorotea virgen y mártir y San Silvano obispo.
37 dias transcurridos, faltando 327 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8. m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

# EL SIGLO

## El Ministerio de Instruccion Pública y Cultos

Dejemos al *Bien Público* que se revuelva contra el nombramiento del Dr. Castro para desempeñar el Ministerio de Cultos.—Sin embargo, algo hay que observar respecto de lo que él dice.—Es cierto que la Iglesia católica reprueba y excomulga á la Masonería.—Pero no lo es que los Masones persigan el catolicismo.

De aquí se deduce que el ser mason no obliga á nadie á constituirse en perseguidor de la Iglesia. Bien puede pues el Dr. D. Cárlos de Castro ser Jefe de la Masonería Uruguaya, sin considerarse por eso obligado á perseguir á la Iglesia.

Ademas, *El Bien Público* reconoce que los otros cultos están aquí tolerados. Claro está, pues, que el Ministro de Cultos debe vigilar para que esa tolerancia sea respetada por todos, aun por los amigos de *El Bien Público*.

Pero nuestro objeto principal es hablar del nuevo Ministerio como Ministerio de Instruccion pública. De esto habla ayer nuestro estimado colega de *La France*.

Estamos conformes con el diario francés en que será un mal que la Direccion de Instruccion pase á formar parte del organismo político del Gobierno.—Así lo hemos creido siempre: así lo creia el Sr. D. José Pedro Varela.

El redactor de *La France* se inclinaba antes á la creacion del Ministerio de Instruccion. Varela le convenció de que esa creacion no era conveniente.

Las frases que *La France* pone en boca del insigne educacionista son tan elocuentes y tan honrosas para él, que queremos traducirlas.

«¡Yo Ministro! decia Varela. ¡Yo hacer política bajo una dictadura que me consideraria en el deber de combatir, asistir á consejos de gobierno en que mi voz se levantaria sin cesar para protestar contra actos que desapruebo!—Eso no es posible.—Yo he aceptado el cargo de Inspector Nacional, conforme á una Ley que yo he redactado y he hecho aceptar, porque es la causa del porvenir la que yo abrazo y á la que consagro toda mi inteligencia y fuerza de voluntad. Sucumbiré sin duda en la tarea, pero habré hecho bastante para que todos los que me secunden y me sobrevivan tengan el deber de defender lo que yo considero como punto de partida de la regeneracion de mi país.»

¡Oh! qué claro concepto, que nocion tan exacta tenia José Pedro Varela de la situacion y de los deberes del ciudadano!—El se consagraba hasta haciendo el sacrificio de su vida á asentar las firmes y sólidas bases del porvenir: pero no hubiera estado dispuesto á asociarse á los actos criminales de la Dictadura, siendo Ministro de la misma.

Pues bien.—Nosotros consideramos, como Varela, que es bueno que la Instruccion pública sea independiente de la política.—Solo así estamos libres del recelo de que una cosa tan sagrada como la educacion no sea envuelta en los pliegues de los vaivenes producidos por intereses pasageros y personales.

En este sentido, preferiríamos que el Ministerio que se ha creado fuese solo de Justicia y de Cultos.

Si ha de conservar la denominacion que se le ha dado, desearíamos que el Inspector Nacional de Instruccion conservase todas las atribuciones compatibles con la existencia del Ministerio de Instruccion.

Pero en todo caso, no debemos exagerar las cosas. No debemos suponer que el funcionamiento del Ministerio de Instruccion lleve consigo como inevitable consecuencia la ruina del sistema escolar vigente.

Para que eso no se realice basta que la reforma de la Ley no toque otros extremos que los que se refieren á las atribuciones del Ministro y del Inspector Nacional.

Hablemos con franqueza.—El sistema Vareliano ha echado ya raices en este país.—Ninguno de los partidos le hostiliza: absolutamente ninguno.—Los partidos liberales de oposicion lo defienden en el terreno de la doctrina y de las ideas: el Gobierno y sus amigos lo han aceptado y lo sostienen.

¿Quien lo combate? Solo *El Bien Público*, órgano de un partido nonato.

Si los amigos del *Bien Público* fueran gobierno ¡adios sistema vareliano! ¡adios bellas esperanzas de regeneracion, fundadas en la educacion de las jóvenes generaciones! Con Ministerio de Instruccion ó sin él seria lo mismo.—Se nombraria Ministro ó Director de Instruccion á un ciudadano bien reaccionario, bien chapado á la antigua, que desharia la obra de Varela y despediria bonitamente á los maestros y las maestras que hoy funcionan.—Vendrian las tinieblas densas de la antigua escuela, y de ellas saldrian no ciudadanos, sino humildísimos siervos de la Iglesia.

¿Hay apariencias de que eso suceda?—Parécenos que no.—El soplo de vida inoculada por el espíritu de Varela en las escuelas es poderoso. Tenemos fé en la duracion de su obra. Ella se afirma de dia en dia, y no vemos probabilidad de que suba al poder ningun ciudadano que anhele su destruccion.

No es en el terreno de la Instruccion Pública en el que han de reñirse batallas parlamentarias.—Es en el terreno político, en el terreno de intereses de otro órden.

Dice bien *La France*.—Lo que en estos últimos años ha honrado y rehabilitado en cierto modo el nombre de la República Oriental en el mundo, es el visible y notable progreso que en ella ha hecho la educacion.—¿Quién seria osado á detener ese progreso? ¿Quién cegaria sus poderosas corrientes?—El Gobierno ha demostrado que no quiere hacerlo.—Los partidos de oposicion menos. ¿Quién entónces? ¿El muerto partido católico? ¿Los hombres de *El Bien Público*?—¡Bah! Lo que es malas intenciones no les faltan.—Pero no todo lo que se quiere se puede.—Demasiado lo sabe el colega.

La demora en modificar la Ley de Instruccion vigente, demuestra que el Gobierno comprende la importancia del asunto. —Aplaudimos la prudente lentitud con que en esto se procede.

Lo repetimos.—Nuestro deseo seria que las atribuciones del Inspector Nacional se tocasen lo menos posible: que se le deje bastante libertad de accion. El es responsable de la direccion que se dé á los asuntos que se refieren á la instruccion. Para que esa responsabilidad, que es una garantía, subsista, es preciso que vaya acompañada de atribuciones.—No la esquiva sin duda el Sr. Varela: pero es muy posible que no estuviese dispuesto á aceptar la responsabilidad colectiva de los actos políticos del Gobierno.

Este es el inconveniente de la creacion del nuevo Ministerio.—Hay hombres que estarian prontos para aceptar la Direccion de Instruccion, que no aceptarian el Ministerio.

Cree como nosotros *La France* que mientras el Dr. Castro lo desempeñe no hay peligro para el régimen escolar vigente: pero teme que pueda venir otro Ministro que trate de destruirlo.

Todo es posible, pero no creemos probable que tal cosa suceda. — Recuerde el colega francés con qué suavidad intentaron los clericales, á favor de la Exposicion de las 25,000 firmas, meter á uno de sus hombres en la Direccion de Instruccion, y con qué suavidad deshizo tambien el Presidente su plan.

Los vientos no corren favorables para los clericales, y eso nos da la confianza de que se respetará la obra de JOSÉ PEDRO VARELA.

## Apreciaciones del Ministro chileno Sr. D. Ambrosio Montt respecto de España

Creemos que nuestros lectores han de ver con gusto algunas páginas de un libro publicado en Paris, en 1859, por el distinguido escritor que hoy representa á Chile en las Repúblicas del Plata.

Al leer las apreciaciones contenidas en ésas páginas, conviene tener presente que cuando las escribió el autor tenia veintisiete años y se hallaba dominado aun por las ideas religiosas y políticas de su país, de su familia y de su educacion. Era entonces autoritario y conservador y espresaba mas que los juicios propios las tradiciones de su hogar y los errores de su escuela. Luego pudo emanciparse y pensar por si mismo. Su vida entera posterior que abraza no menos de un cuarto de siglo, ha sido consagrada á la difusion y defensa de las opiniones liberales. Podemos pues asegurar que el señor Montt no es hace mucho tiempo partidario ni de dictaduras ni de lo que vulgarmente se entiende por gobiernos fuertes, puesto que hace mas de veinte años ha corregido los errores de una juventud inesperta y de estudios inmaturos é imperfectos.

Van á continuacion las primeras páginas del aparte del libro á que hemos hecho referencia, las cuales terminaremos mañana.

No contando con la Francia, hoy la gran nacion de la raza latina, no existe, en opinion de muchos, pueblo alguno de esta raza que esté llamado á representar un gran papel en la escena del mundo. La justicia de los hombres, siempre incompleta y apasionada, exagera la grandeza y exagera la miseria: enzalzó en otro tiempo sin medida la gloria de la España y de la Italia, y ahora, viéndolas caidas, se apresuran á declararlas muertas y á cantarles sus funerales.

El príncipe de Metternich ha dicho: «la Italia es una expresion geográfica.»

Los franceses, viageros, escritores ó estadístas, repiten á cada instante: «el Africa comienza en los Pirineos.»

El presidente Monroe ha hecho esta profecía: «la América del Sur está llamada por la Providencia á completar la gran república anglo-sajona.»

De suerte que la Italia, patria de César, la reina del mundo, es ahora un mero término de geografía: la España es tierra africana, desierta, inculta, *ab orbe semota*: y la América del Sur, creacion del genio de Colon, de Cortés y de Pizarro, es una herencia mas ó menos próxima de los norte-americanos!

Hay en la existencia de las naciones así como en la vida íntima de los individuos una rotacion misteriosa de prosperidades y de reveses á que el profano da el nombre de fortuna y el hombre pio el de Providencia. El vulgo no comprende estas leyes supremas y falla sobre cada situacion como si fuese eterna é inmutable. Ven ahora á la España débil, oscura, apartada del teatro de la política europea, y esclaman: la España está perdida para siempre! Ven á la Inglaterra poderosa, libre, rica, y dicen: ¡la Inglaterra es inmortal, privilegiada, única en el mundo! ¡Recuérdese que esa Inglaterra tan grande ahora se halló, ayer no mas, humillada y vendida por el corrompido y débil Cárlos II: recuérdese que la Inglaterra del órden, de la libertad, de la industria, es la misma Inglaterra de la anarquía de las Rosas, del despotismo de Enrique y de la tiranía de Cromwell!

Cuando se medita en la historia de España desde Felipe III á nuestros dias, cerca de tres siglos de mal gobierno, favoritismo, disipacion y régimen despótico, es de asombrarse cómo los pueblos de la península han podido despertar de su letargo con algun patriotismo, alguna dignidad, alguna ilustracion. Cualquiera otra nacion no habria escapado á la prueba de tan angustiosa tortura. Los pocos años de la dictadura de César bastaron á destruir para siempre la república de Roma. Las victorias de Filipo y de Alejandro disiparon como el humo las libertades y la independencia de las democracias de Grecia. El triunfo de Enrique VII costó á Inglaterra dos siglos de despotismo. El dicho de Luis XIV: «el Estado soy yo» dejó á la Francia trémula y aterrada hasta la mañana del 14 de Julio de 1789. Las disipaciones de ese príncipe arruinaron por un siglo su reino y ocasionaron dos bancarrotas nacionales. En España todo soberano ha sido, hasta Fernando VII, un Julio César dictador, un Enrique despótico, un Luis XIV disipador y arbitrario. Así como ha habido en otros países una serie de príncipes fundadores, ha habido en España una série de soberanos destructores. Cada cual ha quitado al Estado una piedra de sus cimientos: uno sus conquistas, tal sus tesoros, estos su moralidad, aquellos su administracion, todos las libertades y las garantías del ciudadano. Hay quien se admire de la rápida decadencia de la España: nosotros nos maravillamos de la firmeza y solidez de la fábrica cuando pensamos en el número y en el poder de los demoledores. No hablamos aquí de la Francia y de la Inglaterra, de Recroi ni de la Mancha, de los reveses de los ejércitos españoles ni del desastre de sus armadas: vencieron á España su gobierno, sus reyes, sus favoritos, no sus enemigos.

No ha habido, despues de los dias de Roma, nacion alguna que haya llamado á la par de la España la atencion de los hombres ni atraido una admiracion ni un ódio mas ardientes: nacion, segun la expresion tan notable de Schiller, temida largo tiempo despues de ser fuerte y aborrecida largo tiempo despues de ser tiránica. Los que ahora quisieran ver á España sepultada para siempre llevan su furor hasta calumniar su historia, desfigurarla, y cubrirla de vergüenza. Los pretendidos ingenios franceses pintan al español de hoy sentado gravemente en su heredad, ocupado de su reposo, indiferente como un musulman, indolente mas que desinteresado; ó bien, cuando escriben la historia, lo representan asolando los países que conquistaban, ora lanzando en las hogueras de la Inquisicion á los holandeses y flamencos; ora azuzando sus perros contra los indígenas desnudos é inermes del Perú y de Méjico. La época de la justicia no ha llegado todavía para la nacion española. Los antiguos coronaban sus víctimas antes de llevarlas al sacrificio; la España, menos afortunada, todavía mas desdichada, va al patíbulo de la historia cubierta de ultrajes y de calumnias. ¡Vano propósito! El único juez de las naciones es Dios, el solo que puede penetrar los secretos, el solo que puede medir la escala del delito y del crímen. En vano el historiador inglés se aprovecha ahora de la grandeza de su nacion y del crédito transitorio de su literatura; en vano el historiador francés procura cubrir los reveses de su país difamando la gloria del vencedor español; un juez mas alto y mas justo decidirá si la nacion española, que conquistó y civilizó un mundo, que salvó á la Europa de la invasion otomana, que defendió el cristianismo contra la incredulidad y la confusion, ha hecho bastante bien para contrabalancear las exageradas crueldades de Pizarro, los Alba, los Cortés. La España no temerá presentarse delante del juez supremo al lado de Roma, de Inglaterra, de Francia. La España no ha reducido á rebaños, como lo hiciera Roma, las naciones conquistadas por sus esfuerzos; la España no ha aprobado, aplaudido ni mucho menos mandado, como Inglaterra, el suplicio de centenares de príncipes y gefes, de millares de súbditos rebelados contra su autoridad. Los escritores extrangeros que calumnian la nacion española, escusando con indulgencia las crueldades de los franceses ó ingleses, debieran tener presente que la autoridad de Fernando y de Cárlos era impotente mas allá de los mares, mientras que la accion de los gobiernos de Francia é Inglaterra fué siempre efectiva y poderosa en toda la extension de sus dominios. Pizarro, separado de España por miles de leguas, dueño de sí mismo, de sus hombres, de sus lanzas, Pizarro, rey y amo del Perú, pudo impunemente asesinar al Inca Atahualpa. Pero Hastings y Canning, gobernadores regulares nombrados por el gobierno inglés, sujetos á la vigilancia y á la censura de la metrópoli, no han podido anegar en sangre los campos de la India sin la aprobacion, decimos mal, sin la complicidad del gobierno británico.

Si la nacion española fuese responsable de los crímenes cometidos en América por algunos soldados violentos, nadie tendria tan justo derecho como los americanos, ahora herederos de las víctimas mas bien que de los conquistadores, á quejarse é invocar la justicia de la historia. Es singular, en efecto que los franceses y los ingleses, cuya humanidad no alcanza para sus víctimas, vayan á buscar una causa que tiene defensores propios y muy calificados. Hé aquí como juzga la dominacion española en las Indias el primer escritor de América, don Andrés Bello, el amigo de Bolívar y uno de los fundadores de las repúblicas españolas. «La injusticia, la atrocidad, la perfidia en la guerra, no han sido de los españoles solos sino de todas las razas, de todos los siglos; y si aun entre naciones cristianas, afines, y en tiempos de civilizacion y cultura ha tomado y toma todavía la guerra este carácter de salvaje y desalmada crueldad, que destruye y ensangrienta por el solo placer de destruir y verter sangre, ¿qué tienen de extraño las carniceras batallas y las duras consecuencias de la victoria entre pueblos en que las costumbres, la religion, el idioma, la fisonomía, el color, todo era diverso, todo repugnante y hostil? Los vasallos de Isabel, de Cárlos I y de Felipe II, eran la primera nacion de Europa: su espíritu caballaresco, el esplendor de su córte, su magnífica y pundonorosa nobleza, la pericia de sus capitanes, la habilidad de sus embajadores y ministros, el denuedo de sus soldados, sus osadas empresas, sus inmensos descubrimientos y conquistas, los hicieron el blanco de la detraccion, porque eran un objeto de envidia. Las memorias de aquel siglo nos presentan por todas partes escenas horribles. Los españoles abusaron de su poder, oprimieron, ultrajaron la humanidad; no con impudencia, como se ha dicho, porque no era preciso ser impudente para hacer lo que todos hacian sin otra medida que la de sus fuerzas, sino con el mismo miramiento á la humanidad, con el mismo respeto al derecho de gentes, que los Estados poderosos han manifestado siempre en sus relaciones con los débiles, y de que aun en nuestros dias de moralidad y civilizacion hemos visto demasiados ejemplos.» (1) El juicio de este ilustre escritor es el mismo de la América: la víctima absuelve al culpable, lo disculpa, lo justifica. ¡No tomen pues los historiadores franceses ó ingleses la máscara de los americanos para apiadar á los justos y cebar la saña de los destractores de España!

Cualquiera que sea el juicio que emitan el extrangero ó la posteridad acerca de la nacion española, ello es cierto que de los grandes hechos de la historia del mundo, á saber, el nacimiento, conquista y civilizacion de la América, Dios fué el autor del uno y el español consumó el otro.

Deben los españoles recordar sus pasadas glorias no tanto para confundir á sus detractores como para alentar su propia nacion, hacerla sentir su dignidad, su nobleza, inspirarla confianza y fé en el porvenir. La nacion española se ha mostrado siempre mas grande en sus infortunios que en sus prosperidades. En tiempo de desgracia y de angustia es cuando esa vigorosa raza ha sabido probar su descendencia del intrépido cartaginés, del formidable romano, del godo conquistador de la Europa y del cántabro nunca domado. Cuando se quieran traer á la memoria las mas bellas páginas de la historia de España, olvídense las conquistas de Granada, de Sicilia, de Nápoles, las victorias de Gonzalo, de Laura, de Pescara: no se piense en las gloriosas luchas trabadas con los franceses y los otomanos; no se invoquen ni aun las hazañas incomparables de Cortés, este Alejandro del nuevo mundo, ni las heróicas conquistas de Pizarro y de Valdivia: recuérdese la resistencia de ocho siglos que la nacion española opuso al invasor agareno, ocho siglos de combate, de victorias, de reveses, de fé, de perverancia; recuérdese el levantamiento universal de la península contra las legiones invencibles de Napoleon. Donde otros pueblos hallaron su humillacion y su muerte, encontró España su gloria, su vida, sus mas hermosos laureles. Ese noble pueblo no se ha postrado jamás delante del invasor, ora fuese el árabe bárbaro é infiel, ora fuese el francés culto y civilizado. Luchó con ambos, los venció, los expulsó de su territorio ó bien los sepultó hasta el último hombre. Lo que ha debilitado, lo solo que pudiera haber relajado el vigor de la nacion española, es el absolutismo inhabil y corruptor, el desgobierno. Las derrotas de España han tenido lugar dentro de los muros sombríos del Escorial ó en los jardines de Aranjuez; allí está su Farsalia, su Waterloo; allí está su tumba. Los Olivares y los Godoy, tales son, no Condé ni Napoleon, los autores del desastre de Rocroy y de la indigna abdicacion de Bayona.

En un dia de cólera y de entusiasmo esa noble y desventurada nacion, sabedora al fin del secreto de su ruina, se levanta como un solo hombre, reniega del absolutismo y declara su voluntad firme de gobernarse: impone al soberano una constitucion, reconstruye las Córtes, suprime la inquisicion, reforma las viejas leyes y funda una nueva organizacion política basada sobre el derecho y la opinion. Pero como esta fábrica carece de cimiento, zozobra, se desquicia, cae. El operario empieza de nuevo el trabajo. Consagra su existencia, sus tesoros, su sangre misma al monumento de que espera el recobro de la gloria perdida, del influjo que tuvo en el mundo, del bienestar que le arrebató el absolutismo. La fábrica vuelve á caer, el operario vuelve á emprender su labor. ¡Qué carácter y qué perseverancia! ¡Bien se deja ver en la terrible musculatura del esqueleto lo fué el gigante que dominó la Europa, saltó el Océano y fué á fundar imperios en un mundo desconocido! La España se halla ahora en una de sus épocas de reconquista, de lucha; procura expulsar de su territorio, no ya al árabe ó al francés, sino al absolutismo y la corrupcion allí introducidos por las cosas de Austria y de Borbon. Llegue España á ser regida por un gobierno nacional, inteligente y popular, y la Europa tendrá una gran potencia de mas y el mundo oirá de nuevo tañer la lira que cantó las glorias de Cárlos y de Cortés.

(1) Opúsculos literarios, por D. Andrés Bello. La hermosa página que hemos transcrito la tomamos de un artículo crítico del Sr. Bello acerca de las *Investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles*, por D. José Victorino Lastarria. M. Quinet ha llamado *eminente* el libro y nosotros, mucho menos competentes para juzgar del talento, mucho mas competentes para juzgar al Sr. Lastarria, amigo que nos honra y admiramos, nosotros, decimos, daremos el calificativo de eminente así al autor como al libro. Lastarria es, despues de Bello,—sábio fuera de paralelo en América, comparable tan solo con las mas altas categorías de la Academia española, —una de las primeras inteligencias de América. Este eminente escritor ha emprendido con igual talento y éxito los géneros mas difíciles, y algunos casi incompatibles: Lastarria es autor del mejor tratado de derecho Constitucional que se haya compuesto en la América del Sur, y así mismo es autor de varios escritos de costumbres (el *Manuscrito del diablo, cartas de Lima*, &) sobremanera notables por el ingenio, el vigor, el colorido, la pintura de los caracteres, la gracia y el atractivo del estilo. La literatura americana debe tambien á este laborioso y brillante escritor una *Historia constitucional del medio siglo*, rápida pero comprensiva revista de los progresos del gobierno representativo en Europa y en América durante el medio siglo trascurrido; una *Coleccion de discursos parlamentarios*, en la cual se hallará mas de uno digno de Olózaga, de Bravo ó de Valdegamas; y varios otros escritos de jurisprudencia y de literatura. La Academia española hizo ya justicia al ilustre Bello; ¿cuando la hará á Lastarria? No seremos nosotros quienes depreciemos á los demas autores notables de América; á un Sarmiento, tan fecundo, apasionado, original; talento colosal que se devora á sí mismo y se gasta por falta de templanza y de juicio; á un Pardo, poeta elegante, ingenioso, el digno amigo de Ventura de la Vega y de Breton de los Herreros; á un Arboleda, poeta, orador y publicista; á un Sanfuentes, literato erudito, poeta elegante y de gusto; á un Alberdi, publicista espiritual, sensato, hombre de estado que escribe en lugar de obrar; reconocemos y apreciamos debidamente el mérito de estas y otras ilustraciones literarias de América. Puede ser que alguno aventaje á Lastarria en imaginacion, otro en poesía, tal en la abundancia de las ideas, tal otro en la rápidez de concepcion; pero Lastarria aventaja á todos en el gusto literario, la elegancia de la forma, el método y órden de la composicion, la perfecta posesion del asunto, lo acabado de sus libros, su génio combinador y filosófico, su vasta instruccion.

Y ya que hablamos de escritores americanos y de los honores que pueden recibir de la madre patria, conviene remover del ánimo de los españoles la idea que muchos tienen de la mala voluntad de sus antiguos colonos para con ellos. El señor Campoamor, poeta y periodista distinguidísimo, nos decia un dia: «nosotros nos hemos consolado de la pérdida de América, mientras que ustedes, que lo han ganado todo, no olvidan todavía los viejos agravios.» Justificaban las quejas del señor Campoamor esas declamaciones tan vehementes como de mal gusto con que algunos poetas y académicos acalorados de América entienden solemnizar el dia de la patria, ó sea el aniversario de la Independencia. Sin negar á los españoles el derecho de censurar conducta tan poco fraternal, como poco juiciosa, nos permitiremos contarles á manera de justificacion, una curiosa anécdota. Cierto gobierno de Sur-América envió á Roma una embajada costosa y numerosa destinada á recabar de la Santa Sede, á mas de varios favores, la traslacion de las témporas de Setiembre; «porque, decia el expresado gobierno, en Setiembre no es posible en este país el ayuno ni siquiera la templanza.» El Santo Padre halló justa la solicitud y trasladó las témporas. ¿Por qué no han de hacer lo mismo los españoles? ¿no ven que es imposible la templanza de la boca, la sobriedad de la imaginacion, en dias de ebriedad nacional, en momentos de saturnal? Cada país tiene un dia en que se dispensa á sí mismo de templanza, de moderacion y hasta de sentido comun; la Alemania, nacion sombría y séria, se vuelve loca el 19 de Octubre, aniversario de Leipsig; la Inglaterra, tan positiva y orgullosa, recuerda con estrépito y clamoreo fanático el 9 de Noviembre y el 15 de Junio; los Estados Unidos hacen un sabat el 4 de Julio, y la España misma, por fin, no es un modelo de juicio ni de templanza el 2 de Mayo. Es preciso ser indulgente con debilidades tan generales. Por lo demás, seria bueno abolir las saturnales con que los pueblos americanos recuerdan su emancipacion; esto era disculpable á la generacion que hizo ó que vió la guerra, no á la que sabe solo por el ministerio de la tradicion ó de la historia. Las repúblicas de América debieran imitar la conducta de sus mas ilustres generales, un Blanco Encalada, un Flores, por ejemplos; quienes despues de haber luchado á muerte con los ejércitos españoles, se han reconciliado hasta el punto de llevar cruces é insignias de las órdenes españolas. Si los que hacen la guerra olvidan sus horrores ¡cuánto mas debieran olvidarlos los que solo sienten un ódio artificial, histórico, ódio ageno y trasmitido!

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Versa su editorial sobre las noticias que trasmitió el telégrafo de que en las elecciones de diputados efectuadas en las Provincias Argentinas, triunfaron los candidatos oficiales.

Esas noticias vienen á demostrar segun el colega que se va generalizando el sistema de hacer elecciones canónicas, y prescindir completamente del pueblo elector que no participa de las ideas de la fraccion dominante, con lo cual se convierten unas elecciones populares en algo parecido á una farsa ridícula, y los diputados que salen electos no pueden decir en verdad que deban agradecerlo al voto de sus compatriotas, sino á la soberana voluntad de los gobernantes.

Ese modo de adulterar y prostituir el sufragio, que equivale á falsear la base sobre que debe reposar el sistema republicano, se ha hecho por esas tierras la cosa mas matural del mundo, y esa y no otra es en su concepto la causa principal de la corrupcion política y la anarquía administrativa y el desbarajuste económico en que esas sociedades se revuelven.

—

Se muestra completamente de acuerdo con el artículo que nuestro redactor escribió sobre el telegrama referente á que el trono de D. Alfonso XII está apuntalado y garantido por tres potencias estrangeras.

### La Tribuna Popular

Opina que si nuestro país tuviera la felicidad de verse un dia librado de todo el armazon administrativo que se conoce bajo el nombre de gobierno y quedára reducido á no tener sino una buena municipalidad y un activo servicio policial, antes de un lustro seria la primera comarca del mundo.

«La gran rémora contra la cual se ha tenido que luchar, ha sido y es aun los gobiernos que de todo se han preocupado menos de cuidar de los intereses generales.

«Así es que vemos el producto de las rentas generales absorbido por gastos inútiles ó consumido en el mantenimiento de un ejército numeroso al cual se viste con un lujo oriental.

«Entre tanto al país no se le dota de ninguna de aquellas instituciones que tiendan á dar mayor desarrollo á los productos que constituyen el fondo de nuestro comercio.

Luego propende el colega á que se facilite á la agricultura recursos para poder prosperar y añade este párrafo:

Pero así como es una utopia el pensar ver al país libre del armazon administrativo que en forma de gobierno lo rige, tambien lo es, pensar que no se pueda conseguir que el crédito á la agricultura se restabiezca.

### El Telégrafo Marítimo

Insertamos hoy en otro lugar un editorial de *La Nacion* de Buenos Aires titulado *El Uruguay bajo el punto de vista comercial* en el cual se encara la cuestion de la navegacion del Rio Uruguay partiendo del Tratado del año 1828 entre el Brasil y la República Argentina.

Reproduce el colega marítimo varios párrafos del mismo, llamando sobre ellos la atencion de los hombres de Estado y de la prensa, pues considera el asunto harto delicado y harto grave.

### El Ferro-Carril

Dice así, discurriendo sobre las conquistas de la libertad:

«Es inútil. La ola de libertad invade todo, se apodera del mundo y los partidos aristocráticos, aferrados á la vieja escuela, caen en la lucha, como deben caer todos los obstáculos que se opongan al paso de la civilizacion.

«Las viejas iras son impotentes hoy; el tigre á quien han arrancado los colmillos y desarmado las garras, se contempla incapaz, reducido á su inútil rabia.

«En el aniversario de Quinteros no ha habido sinó la sublime expresion del sentimiento popular.

«Ni más ni ménos.

«Ha llegado la hora de las reparaciones. La libertad ilumina al mundo y hace temblar á los que se han refugiado en los antros del oscurantismo y viven cobijados por las sombras.

«Es la idea nueva que avanza derrumbando los viejos edificios.

«Nadie puede detenerla, porque es la aurora de la generacion universal.

«Paso al *fiat lux* político y social!

«Salve á la libertad que conquista el orbe entero!»

## CORRESPONDENCIAS

### DE PARIS

2 de Enero de 1884.

Ningun incidente ha caracterizado la recepcion oficial del dia 1.º de Enero. En ella el Nuncio de Su Santidad, en nombre del cuerpo diplomático, se limitó á espresar con unas cuantas é insignificantes frases los votos que hace Europa para la prosperidad de Francia y la felicidad de su presidente, á las que contestó M. Grévy con algunas vulgares espresiones pronunciadas en análogo sentido. Varios jefes de legacion, ausentes actualmente, se hicieron representar por sus secretarios. El general Serrano vestia de gran uniforme y ostentaba el Toison de oro.

Ayer era el aniversario de la muerte de Gambetta y con este motivo los amigos personales del ex-tribuno fueron á manera de peregrinacion á la quinta donde su jefe concluyó tan misteriosamente su vida. En el mismo sitio en que habia ocupado su lecho se levantó una especie de túmulo de terciopelo negro, adornado con crespones y banderas. Varios diputados y senadores oportunistas depositaron flores y coronas en dicha sala mortuoria, donde M. Paul Bert pronunció en nombre de la fraccion á que pertenece un discurso lleno de amargos recuerdos.

Por otra parte, se explica perfectamente la aficion de M. Paul Bert. Gambetta es el único que pensó en hacer de él un ministro y despues de su muerte ninguno de sus sucesores se ha mostrado dispuesto á confiar otra vez una cartera al enemigo del clero y al vivisector de la raza canina.

Lo que sí es verdaderamente curioso es que los discípulos y domésticos de Gambetta han anunciado que la casa donde el dictador exhaló el último suspiro va á ser trasformada en una especie de lugar sagrado donde los adictos al desaparecido tribuno podrán acudir para tributarle su culto. A este objeto se restablecerá el interior en el mismo estado que tenia cuando vivia el grande hombre. Una lápida conmemorativa de mármol negro conservará el recuerdo que se quiere trasmitir á la posteridad, y habrá un guarda especial dedicado á la custodia y conservacion del nuevo templo.

En el mismo instante en que tenia lugar esta demostracion en Ville d'Array en medio de la indiferencia universal, ocurria una escena análoga sobre el sepulcro de Gambetta en Niza. Un centenar de personas acompañaron al cementerio al padre del ex-tribuno y depositaron flores sobre la tumba funeraria.

El primer dia del año se ha dado á conocer en Paris con una huelga parcial de cocheros de carruajes de alquiler. 500 ó 600 de dichos cocheros, pertenecientes á una gran compañía, escogieron el referido dia para negarse á marchar, protestando contra el señalamiento que se les ha hecho de la cantidad que debian entregar cada dia á la compañía. Como es sumamente difícil ejercer una escrupulosa vigilancia sobre los ocho ó diez mil cocheros de alquiler que recorren desde el amanecer hasta la noche las calles de Paris, las compañías exigen por la noche una entrega de 16 francos á cada cochero. Si el cochero no ha realizado dicha cantidad, no tiene otro recurso que sacarla de su propio bolsillo. Por el contrario, si ha ganado mucho mas, tambien le pertenece el sobrante.

Los cocheros pretenden que el máximum que se les ha impuesto es demasiado elevado, y en su consecuencia piden que se rebaje desde 16 francos á 14. Las compañías se resisten á hacerlo, y de ahí ha nacido la huelga. Con todo, se espera que concluirá con una transacion.

En el Norte continúan las huelgas parciales de mineros. Segun se dice, la miseria es muy grande entre ellos, pero á pesar de todo insisten en querer imponer sus condiciones.

En Paris el movimiento de los negocios relativos á los aguinaldos ha sido muy limitado y en todas partes no se oyen mas que lamentos respecto del particular. Las casas de comercio que confiaban en este periodo para resarcirse de las pérdidas sufridas durante el año, han esperimentado una cruel decepcion. Háblase de la próxima quiebra de varios establecimientos de crédito.

En resúmen, todo aparece sombrío y no puede pensarse en el porvenir sin esperimentar gran inquietud.

O.

## REMITIDOS

Señor Director:

Quiera usted tener la bondad de llevar las siguientes lineas al conocimiento del público.

No tocaré el incidente de la publicacion de una carta mia, no destinada á ver la luz pública, y que fué llevada á la prensa por error. Acepto, sin embargo, la responsabilidad de su contenido.

Diré solamente:—Cuatro médicos llamados V. Stajano, Cassanello, Greene y Jurkowski han pretendido inutilizarme. No han vacilado en arrojar sobre mí una acusacion terrible, ansiando herir mi ciencia, mi honor y mi reputacion.

Hasta pensaron conducirme á la prision, afirmando que cometí un crímen quirúrgico, es decir, que yo habia asesinado á un enfermo en el acto de una operacion.

Ellos han llegado hasta el estremo de concitar contra mí el ódio rencoroso de una familia ensañada por sus propias palabras, y desprestigiarme ante los ojos de todos.

Hablaré, Sr. Director, cuando llegue la debida oportunidad. Deben mis detractores, y debo yo tambien, esperar el veredicto del jurado que ellos mismos eligieron.

Pueden agitarse buscando pretestos y escusas impertinentes, y disertar sobre Patología.

Ahora no se trata de eso.

Me acusaron públicamente de haber muerto á un hombre.—Es preciso que lo prueben.

Fuera de esa cuestion, no entro en ninguna.

Soy del Director S. S.

*Dr. Fort*

334-2.

## La mujer

« Dejad que los niños se acerquen á mí, porque de ellos es el reino de los cielos. »—*Jesus.*

Todas las parábolas del Evangelio han tenido su interpretacion por los diferentes cultos que existen en la humanidad. Ahora que es un siglo cuya época es de revolucion general en todo sentido; descubrimientos y adelantos en el hombre, realizando los mismos absurdos y sueños que crea la fantasía sin límites que todos tenemos. Ahora vemos realizadas las leyendas de Julio Verne, ese fantástico escritor tan simpático en sus descripciones.

Todavia, aun vemos que todo es posible de lo que crea el hombre en su fantasía; aunque veamos todos los dias realizarse esos sueños, siempre negamos la evidencia y nuestro primer impulso es coartar la accion del individuo.

¿Qué significa esto?

Pensemos por un momento en ello, y saquemos en limpio, que tenemos mucha vanidad de saberlo y *entenderlo todo*.

Si otros individuos, en diferentes partes del Globo, realizan esos sueños á fuerza de desvelos, estudiando el por qué de todo lo que nos pasa por insignificante que sea, ¿por qué hemos de ser tan sábios sin trabajo ninguno?

Damos nuestro fallo al momento sin reflexionar en ello una milésima parte de aquellos que, soñando un adelanto, un descubrimiento, logran con gran trabajo y constancia triunfar, viendo realizado su sueño.

Siempre he tenido por norma, en todo lo que no está á mi alcance ó no soy capaz de comprender por mil motivos que nos rodean en nuestra manera de ser, suspendo mi juicio, tratando de acercarme á la idea ajena, y si no es un dia será el siguiente que algo comprenda (por lo menos) el móvil que lo impulsó á trabajar en ese sentido estraño para mí.

Con la anterior reflexion debemos ver y comprender, que somos tan imperfectos, que á cada paso se nos pone por de frente nuestra ceguera, y no vemos tanto que nos podria ser de utilidad en la vida.

« Dejad que los niños se acerquen á mí, porque de ellos es el reino de los cielos.»

Interpretemos, segun el siglo presente, estas palabras del Salvador.

Dejad que el débil se acerque al fuerte, dejad al ignorante se acerque á la luz, la busque; porque el que busca halla, el que se acerca á la luz algo vé.

« Porque de ellos es el reino de los cielos.»

Porque el corazon puro como el de los niños, sin experiencia, y que se acerca á la luz, aprovecha de todas maneras, será gradualmente lleno de todas las cualidades morales que embellecen y llenan la vida del individuo dejando buena simiente.

Ahora os diré: Dejad que la mujer se instruya, dejad que busque la luz del saber, pero no solo en la ciencia sino en la moral evangélica, que es el complemento de ella.

Al mismo tiempo es necesario influir poderosamente, poniendo todos vuestros esfuerzos en educar á la mujer; no como hasta el presente, pues que no hay ningun adelanto con la mediana educacion que tiene. Cread instituciones *verdaderas* y *sérias*.

¿Es posible que solo trateis de formar institutrices en cierta clase de la sociedad, y no nos preocupemos de la educacion general?

Al mismo tiempo que la educais, abridle una una puerta, mostradle esa luz que la mujer vislumbra y no comprende ni sabe disfrazar, porque *nadie le indica* el camino!

La mujer desea mucho sin darse cuenta de lo que busca, y es que no tiene un timon. ¡No hay hombres abnegados que trabajen con seriedad por esta parte tan interesante de la humanidad?

Hé aquí lo principal que falta en este siglo; sacar de la opresion en que tienen colocada á la mujer, darle el verdadero lugar en el mundo, ensancharle las ideas de su vista intelectual.

No le pongais obstáculos de ninguna clase, sed grandes para con ellas y generosos, y esto será una fuerza mayor de moral, que el temor antíguo en que se nos cria. No coarteis el movimiento de la naturaleza que siempre es el mas provechoso y sábio; por consiguiente dareis un paso mayor en los adelantos siendo en vuestro provecho y el nuestro, que siempre está ligado, aunque esta union ha sido hasta el presente algo falsa y por consiguiente muy quebradiza.

Dejad y contribuid á desarrollar los instintos que examineis en ella en su primera edad, y no dudeis *ni temais* equivocaros, porque debeis comprender que todos nos equivocamos cuando no reflexionamos en asunto tan trascendental.

Os habla una mujer que tiene un poco de esperiencia en la vida general. He visto muchas historias diariamente en todas las ciudades que he recorrido y principalmente en América, donde hay mas necesidad de cultivar nuestro corazon, nuestro entendimiento.

He lamentado grandemente la historia desgraciada de cada familia, y *me atrevo* á asegurar, que de mi reflexion en buscar el por qué tan general de tanta desunion y falta de tranquilidad en el hogar: he resuelto la cuestion en *falta de ilustracion* en la mujer, esceptuando, (naturalmente) las escepciones y rarezas de algunos séres del sexo masculino, para que de todo haya en este valle planetario.

«Porque de ellos es el reino de los cielos.»

Comprendamos de una vez que, si cambiamos de timon en todo, cambiamos las maneras de educarnos; entonces veremos que el reino de los cielos se verá acá en la tierra, y la familia, el hombre será mas feliz, por consiguiente mas grande, siendo la mujer que lo impulsará en sus ideas, lo ayudará á *crear descubrimientos*, y la industria, que debia ser tan estensa, crecerá.

Naturalmente, esto traerá el desahogo de las familias, tanto material como moral, y en los países que domina la política, bajo el prisma de hoy dia, no se mirará ni trabajará como hasta el presente, siendo solo un móvil para el verdadero adelanto del país.

Por último os suplico: que no echeis en saco roto estas mal coordinadas ideas y mediteis con un poco de paciencia en la realizacion de la nueva era de nuestra felicidad general y la vuestra que está ligada.

*Maspina de la Barra de C.*

## EXTERIOR

### República Argentina

#### El Uruguay

BAJO EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL

(Editorial de *La Nacion*)

Segun los diarios, el Ministro de Hacienda Nacional, se ocupa con preferente atencion de estudiar la cuestion de la navegacion del Rio Uruguay, así del punto de vista comercial y financiero, como en sus relaciones con los principios del derecho público internacional respecto de nuestros limítrofes, que lo son el Estado del Uruguay, el Imperio del Brasil, é indirectamente la República del Paraguay.

Este asunto es complejo, y envuelve importantes y complicadas cuestiones, en que debe intervenir la diplomacia á la par de la accion administrativa en el órden interno.

El actual Ministro de Hacienda, que ha tenido antes de hora la cartera de Relaciones Exteriores, debe estar penetrado que es á este Ministerio á quien incumbe la principal tarea, siendo meros concurrentes los de Hacienda y Marina.

Toca, pues, al Ministerio de Relaciones Exteriores tomar la iniciativa, y este es un negocio que va á probar ampliamente cuanto se ha dicho sobre la necesidad de organizar este Ministerio, de manera que responda eficazmente á sus altos fines.

Para proceder con acierto en este delicado negocio y dictar en consecuencia las resoluciones del caso, es necesario darse cuenta de sus antecedentes históricos y políticos, á fin de dar á la cuestion una solucion arreglada á derecho, consultando las mútuas conveniencias.

Esta cuestion nació con el Tratado de 1828. La creacion de un Estado Soberano é Independiente, como fué el de la República Oriental del Uruguay, tenia que producir los resultados consiguientes, cuya historia es bien conocida.

La República Argentina, al desprenderse de esta parte del territorio nacional, tuvo la prevision de determinar muy claramente lo que segregaba, y lo que conservaba, de lo cual surgian muchos derechos como obligaciones consiguientes, algunas de las cuales fueron objeto de estipulaciones espresas por su importancia, como garantía que evitára futuras divergencias y conflictos.

Tanto la República Argentina como el Brasil, que concurrieron á la creacion de esa nacionalidad, garantiendo recíprocamente su existencia y su integridad territorial, estaban bajo el imperio del principio de la clausura de los rios interiores, y no podian pactar la condicion de la libertad de la navegacion del rio Uruguay.

Este rio continuó siendo esclusivamente de la República Argentina, y la nueva nacionalidad apenas tenia el derecho de navegacion para sus puertas con su pabellon sujeto á la soberanía Argentina, como condicion de la cesion que hacia de parte de su territorio.

Las graves dificultades que contenia esta cuestion, impidieron que se pudiesen pactar disposiciones complementarias que eran lógicas y necesarias, y apenas si, despues de una laboriosa negociacion, se llegó á estipular el artículo adicional de la Convencion de 1828 para evitar el fracaso del tratado, con una declaracion que lo convertia en un punto á tratar en futuras negociaciones.

Los plenipotenciarios argentinos, para obviar dificultades, respecto las pretensiones que podian manifestar los brasileros, propusieron el siguiente artículo:

« Ambas altas partes contratantes, se comprometen á solicitar, juntas ó separadamente, de S. M. el Rey de la Gran Bretaña, su garantía para la libre navegacion del Rio de la Plata por espacio de quince años.»

Esto era excluir la navegacion del Uruguay, que continuaria cerrada como estaba y sujeta á la esclusiva soberanía de la República Argentina, sin derechos ningunos ni para el nuevo Estado ni para el Brasil, dueño de la parte superior del rio y ribereño en la inferior, quedando las islas todas á la República Argentina hasta el punto divisorio con el Brasil, en que el *talweg* del rio, determinaba el dominio.

Los plenipotenciarios brasileros, recordando los antecedentes de la convencion anterior que habia rechazado la República Argentina, entre otras causas por las estipulaciones á este respecto, y creyendo mas convenientes las estipulaciones directas, que escluyen la intervencion de un tercero, y siendo opuestos á la estipulacion misma, no atreviéndose á proponer lo pactado en aquel tratado, que sabian no seria admitido, se opusieron á toda discusion, rechazando el artículo propuesto y propusieron se dejase para ser discutido al negociarse el tratado definitivo de paz.

Insistieron los plenipotenciarios argentinos, diciendo, que sin entrar á juzgar la convencion anterior, debian tenerse presentes las circunstancias, diferentes de las que existian entonces, las cuales urgian á no desatender este punto.

Referianse al hecho de que, por la convencion mencionada la Provincia de Montevideo pasaba á ser Provincia del Imperio del Brasil, mientras que por la que se negociaba se erigia en Estado soberano é independiente.

Ellos, con mucha prevision decian: «La creacion de un Estado nuevo é independiente en la Banda Oriental, de una estension litoral prolongada en el Rio de la Plata, y dueño de los mejores puertos, exijia la adopcion de medidas preventivas contra todos los obstáculos que en el transcurso del tiempo pudiese hacer nacer ese nuevo Estado, ya por imposiciones ó restricciones, que en uso de su derecho reconocido intentase aplicar, ya porque una influencia extraña pudiese apoderarse de los consejos de un gobierno naciente para optar á privilegios en la navegacion con perjuicio de los intereses comerciales de ambos Estados.»

Eran tan justas y sensatas estas observaciones, que los plenipotenciarios del Brasil cedieron, limitándose únicamente á exigir, que el artículo propuesto se pusiese como adicional de la Convencion, y así se hizo.

Formado el tratado, llegó la ocasion de discutir el artículo propuesto por los plenipotenciarios argentinos. Los del Brasil propusieron el que se aceptó y figura en la Convencion, con esta importante declaracion prévia: «En el citado artículo nada se establece de presente, sino que se fija un punto sobre el cual debia tratarse en el ajuste definitivo de paz entre ambas naciones.»

Segun ese artículo los contratantes se comprometieron á emplear los medios que estuviesen á su alcance, á fin de que la navegacion del Rio de la Plata, así como todos los otros que desaguan en él, se conservase libre, para el uso de los súbditos de una y otra nacion, por el tiempo de quince años en la forma que se ajustase en el tratado definitivo de paz.

El Ministro de Relaciones Esteriores necesita conocer y tener los antecedentes que revueltos en el archivo, á consecuencia del barajo que de ellos se ha hecho, existen en él, desde el tratado de 1828 hasta la caida de Rosas, en donde encontrará como antecedentes y enseñanza, desde la armonía mas completa hasta la hostilidad manifiesta, que habilitándolo para formar un juicio correcto del asunto, son elementos indispensables de toda negociacion diplomática.

Al efecto, deben traerse á la vista las negociaciones que siguió el Gobierno del Paraná con el Brasil y la República Oriental, y los tratados de estas naciones, que contienen en parte lo que debia ser objeto del tratado definitivo de paz, y los actos del Gobierno de Buenos Aires hasta la organizacion definitiva de la Nacion y creacion de su Gobierno general en 1862, como los de éste hasta el tratado de alianza contra el Paraguay.

Partiendo del supuesto de la pronta conclusion de esta guerra, presentáronse proyectos y memorias que privadamente estudiaban los Ministros de las tres naciones, que es necesario tener tambien presente, como todo lo posteriormente hecho, en varias oportunidades, que existe en el Ministerio.

Debe traerse tambien á estudio una importante memoria que existe en el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, la cual se relaciona con estas materias, escrita por un distinguido ciudadano muy versado en ellas, y aprovechar su accidental residencia en esta ciudad, para pedirle informes especiales y locales, que le serian de la mayor utilidad.

El artículo 18 del tratado de alianza contra Rosas, es el principio del nuevo régimen sobre navegacion de los rios interiores.

«La República Argentina, se dice en ese artículo, consentirá á las embarcaciones de las naciones aliadas la libre navegacion del Paraná en la parte que es ribereña, sin perjuicio de los derechos y estipulaciones provenientes de la convencion de 1828, ó de cualquier derecho proveniente de otro principio.

El Uruguay quedaba excluido. Pero el artículo 14 del tratado sobre el modo de ejecutar el de alianza, amplió esta concesion á todos los afluentes del Plata y á todos los ribereños que adhiriesen al principio de la libertad de los rios. El Paraguay adhirió á esto.

Estos tratados se pusieron bajo la garantía de Inglaterra, Francia, Estados Unidos é Italia en cuanto á la libre navegacion, á la cual adhirió Buenos Aires con arreglo á sus leyes.

El Brasil, por el tratado de 1856, ejecutó en parte lo que debia hacerse en cumplimiento del tratado de 1828, y contrajo obligaciones precisas, reglamentando lo relativo á comercio y navegacion, que debe ser el punto de partida de la negociacion con la República Oriental, con quien deben celebrarse iguales convenios, con las ampliaciones de la convencion fluvial con el Brasil de 1857.

Fácil es con estos antecedentes ver lo que tenemos derecho á pedir y la obligacion ó la recíproca conveniencia de dar para ampliar y establecer lo que convenga á la República antes de iniciar ninguna negociacion, pues se trata de asuntos de gran trascendencia para proceder al tanteo, exponiéndose á cometer faltas ó errores por no estudiarlos como merecen.

Establecidos los derechos que tenga la República Argentina y estudiados sus legítimos intereses, hay que negociar tratados con el Brasil y la República Oriental, simultáneamente, pero de ninguna manera colectivos. Este es un punto gravísimo. Las estipulaciones de 1828, solo pueden invocarse por la República Argentina y el Brasil. La República Oriental tiene limitaciones que imponen la necesidad de estipulaciones separadas, por mas deferentes y grandes que sean las mútuas concesiones que se acuerden; pero deben hacerse iguales en lo posible, consultando el recíproco interés, como buenos vecinos cuyos intereses no son ni pueden ser antagónicos.

Ahora, en cuanto á las estipulaciones mismas, hay principios fundamentales, que deben guiar al Gobierno, ayudado por los consejos de la experiencia y de sus reparticiones respectivas.

Las relaciones comerciales de la República Argentina con la Oriental, entre sí, con relacion al Brasil, al Paraguay y Bolivia, y á las demás naciones, es una cuestion complicadísima que no puede ser materia de la improvisacion de la prensa diaria, porque serian divagaciones inútiles.

Lo que se refiere al Rio de la Plata, es fácil arreglarlo, pues ya hay mucho trabajo adelantado. Lo que se relaciona con el Paraná y Paraguay, se encuentra en el mismo caso.

La gran dificultad está en el Uruguay, y por eso nos limitamos á decir lo pertinente al respecto.

El Ministro de Guerra y Marina debiera empezar por tomar posesion real y efectiva del Rio Uruguay y sus islas, hasta el límite con el Brasil y el Estado Oriental, y desde allí las que están en la márgen derecha del canal principal, poniendo los vapores necesarios y adecuados, para hacer la policía del rio, sus islas y costas argentinas.

El Gobierno Oriental podria tener derecho á aspirar á excluir el pabellon y comercio argentino en sus puertos del Uruguay, y el mismo derecho tendria el argentino, desde que empleasen medios lícitos y legítimos.

Tendrian igualmente derecho uno y otro Gobierno, de aspirar á hacer el comercio de la otra nacion, por medios igualmente legítimos.

Buenos Aires puede pretender llevar mercaderías de produccion nacional ó de importacion extrangera á los pueblos de la costa oriental del Uruguay, como Montevideo llevarlas á los pueblos de la costa occidental.

Excluidos los medios ilegítimos que no puedem emplearse sin dar lugar á represalias, (y la historia nos enseña cuán eficaces son las que puede emplear la República Argentina) quedan sin embargo los lícitos, que dando origen á un lucro de competencia, puede causar la ruina de ambos.

Solo por medio de un tratado pueden suprimirse los actos ilícitos, ó los de mútua ruina, aun dentro del derecho de cada cual, acordando las garantías recíprocas, y combinar una accion libre y desembazada, que salvando los intereses comunes, permita el desarrollo de los elementos que cada nacion tenga ó pueda adquirir, por la inteligencia y el trabajo.

Si se consiguiese negociar estos tratados por medio de la diplomacia, y su accion fuese combinada con los Departamentos de Hacienda y Marina por medidas complementarias, veríase aumentar considerablemente el tesoro nacional, y el comercio legítimo se facilitaria, desapareciendo el vergonzoso contrabando que nos arruina y corrompe mútuamente con perjuicios de ambos países.

Hay, pues, que perseverar á fin de alcanzar este gran bien, y el país tendrá que reconocerlo como un señalado servicio á los intereses comerciales del Rio de la Plata.

### Una visita al campo de Caseros

Febrero 3 de 1884.

Queríamos conocer esos campos de Caseros y fuimos allá: cuarenta minutos de ferrocarril y un cuarto de hora á caballo.

Total: una hora para ver el epílogo de una época, el desenlace de un drama, una muerte, una resurreccion.

Treinta y dos años han pasado, pero estamos en Caseros, en el mismo dia, á la misma hora del combate. Con un plano en la mano y uno de los actores por guia, determinamos la posicion de los ejércitos y contemplamos treinta y dos años despues, ese gran cuadro histórico.

La primera impresion que se siente, al aproximarse, al subir la pendiente, á cuyo término se destaca el palomar, es un sentimiento de tristeza y de pavor.

Temeríamos que fuera un fenómeno del espíritu, predispuesto por las aprensiones que suscita un espectáculo semejante; pero hemos visto otros campos de batalla y no nos son desconocidas esas fiestas en que se brinda con sangre.

Es que realmente Caseros tiene un aspecto característico, peculiarmente suyo.

No es ya un desierto abierto; está repartido en chacras y alambrados.

Solo un establecimiento fabril llama allí la atencion del curioso ó del transeunte. Es la gran fábrica de almidon montada á la europea, y perteneciente al Sr. Don Ventura Martinez, ubicada en uno de los costados del camino, medio oculta entre la arboleda y de cuyas chimeneas salen negras columnas de humo, que se elevan mas alto que los viejos eucaliptus que festonan la larga avenida, dando al paisage un estraño aspecto.

La tierra de Caseros ha sido cultivada; el campo de batalla son hoy sementeras; de trecho en trecho se ven montes de eucalyptus.

Pero el terreno accidentado, quebrado, de improviso os encierra en una profunda hondonada; volveis á subir en busca de estension, de perspectivas; allá, hácia el fondo, como en un medio círculo, veis prolongarse otra cuchilla que os oculta el espacio y la luz; y bajando siempre, siempre ascendiendo en medio de un silencio pavoroso, pues los ruidos de la naturaleza parece como, que se ahogan en las ondulaciones, no veis nada, no veis mas que un objeto de forma estraña, especie de cúpula, ó de rotonda, coronando una de las lomas lejanas, aislada, inmóvil, sombría, cubierta de musgo, completando este aspecto de ruina alguna que otra planta de ramas secas, retorcidas, que se inclina al bordo de la cumbre.

Es el Palomar.

El primer cuerpo de este edificio sombrío, de [...]

[...] bellas moradas de los pueblos del contorno, llamos Mejía y Moron.

Ese mismo boliche es un modelo de los que ya no se ven sino allá á setenta ú ochenta leguas de Buenos Aires.

No faltaria mas que pintar de colorado la descolorida puerta para imprimirle el verdadero carácter de la época que retrata.

Así, mientras al rededor todo ha cambiado, Caseros conserva su fisonomía de otro tiempo, áspera, huraña, sombría, lo que contribuye á esa impresion de tristeza y de pavor que se siente al recorrerlo.

Al volver, en un boliche muy semejante al primero, que está frente al palomar, encontrámosnos con un personaje de letra menuda que, noticiado del objeto de nuestra escursion, brindósenos muy cortésmente para contarnos lo que de Caseros sabia.

No habia estado el dia de la batalla sinó 8 dias despues, de manera que este relato tenia cierto interés inédito; podria titularse: Impresiones de un visitante ocho dias despues de la batalla.

—Encontré, decia el señor P....... con un tono muy solemne de narrador, un fusil tirado á tres varas de la puerta (la de la casa de Caseros), y al lado una cartuchera. Recogí la cartuchera; tenia treinta y nueve tiros; faltaba uno; recogí el fusil. Estaba cargado con el otro tiro, pues la cartuchera constaba precisamente de cuarenta. El soldado.....

—El soldado, esclamamos nosotros, huiria de pavor.

El señor P., tirándose de la pera, nos contesta con toda energía patriótica: no señor; el soldado argentino no conoce el pavor. Habia huido como casi todos, porque no queria defender la tiranía. Es Vd. argentino.

Aceptamos la rectificacion, y para afirmarla mas, agregamos: Tiene Vd. razon!

—Si no tuviera razon, señor mio, contestó con la misma prosopopeya el señor P... estaria en el manicomio.

Y concluido este incidente, que al menos garantia la fidelidad del narrador por lo que tan al pié de la letra tomaba nuestras palabras, continuó su relato que, en definitiva, nada tenia de particular: cadáveres aquí y allá; una fosa abierta veinte varas de la casa de Caseros; un oficial entreriano y cinco soldados enterrando los cadáveres; hé ahí las impresiones del primero que visitó el campo de batalla.

Dos horas despues emprendíamos el regreso dominados por la solemnidad de estos grandes recuerdos históricos, pensando en la posteridad que no ha levantado ni siquiera una cruz de madera en ese sitio, en honor de los mártires de la libertad argentina.

*Ignotus.*

## LITERATURA

### El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

### Don Martin Cortés

[...]

## TELÉGRAMAS

## CAMPO NEUTRAL



## GACETILLA

## SECCION COMERCIAL

## MARÍTIMA

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## REMATES

### Alfredo Nebel

### Ruano y Gomensoro

### José Brito del Pino

### Carballo y C.ª

### Carlos Moratorio é hijo

### Ruano y Gomensoro

## AVISOS OFICIALES

### Jefatura Política y de Policía

### Secretaría de la Universidad

### Direccion de Cementerios

### Direccion General de Correos

## AVISOS


Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

CAMISAS PARA HOMBRE

Cerveza de Culmbach BLANCA Y NEGRA

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

Prince & Bourse

DEUTSCHE SCHUL-GEMEINDE

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1884

LA COMERCIAL

Capital: $ 1.000,000

HABANOS

HIPÓLITO GARCIA

MARCA CORONA

TEATRO SOLIS

CARBALLO Y C.ª

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . . . oro $f. 48.025,750 86

Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . . . oro « 10.658,674 47

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividend[os, y] rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1[...]

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—Pólizas ordinarias dotales—Pagaderas e.. determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—Pólizas de vida en conjunto—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—Pólizas de fondos de ahorros tontinos—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por La Equitativa de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafono, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalía, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

Banqueros—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Médicos examinadores—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide La Equitativa en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general - Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—Mantels y Pfeiffer, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—Jorge Perey—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.ª paj

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878






BROQUA & SCHOLBERG

NO MAS DESGRACIAS

RADIANT SAFETY ILLUMINATING OIL

CASARES Y DAUBER

AGENCIA HAVAS

OPORTO Y JEREZ

Moscatel de Setubal

DEPÓSITO DE PIANOS

SCHIEDMAYER




### DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

### TRAN-VIA DEL ESTE

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.

---

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

# SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

---

# LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

| De Buenos Aires | De Montevideo |
|---|---|
| Lúnes | Mártes |
| Miércoles | Juevés |
| Viérnes | Sábado |

MINERVA

SALIDAS

| De Buenos Aires | De Montevideo |
|---|---|
| Mártes | Lúnes |
| Juéves | Miércoles |
| Sábado | Viérnes |

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

126 — *P. Christophersen.*

---

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

*Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase*

ORIONE

Comandante: V. E. Lavarello

Saldrá el 16 de Febrero de 1884 para Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e cità d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Gareze Scarnichia y C.ª*, Zabala 66.

---

Paquetes Correos Franceses

# MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

---

## Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | vapor | **Rio de la Plata.** |
| Miércoles | « | **Cosmos.** |
| Viérnes | « | **Silex.** |
| Sábado | « | **Villa del Salto.** |

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

| | |
|---|---|
| Pasajes de cámara | $ 4.00 |
| Idem idem proa | « 2.00 |

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo — **Zabala, 51** — Buenos Aires — **Reconquista, 148**

7

---

# LA VELOCE

Navegacion italiana

RED POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocísimo vapor correo italiano:

## NORD-AMÉRICA

EX-STIRLING CASTLE

Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el **4 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova.

Viaje rapidísimo en 15 dias.

*Precios de pasaje para este vapor*

| | |
|---|---|
| Camarote especial por pasaje | $ 192.00 |
| « de primera | « 172.80 |
| « segunda | « 134.40 |
| Tercera clase | « 48.00 |

El billete del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. — 104

---

VAPOR ARGENTINO

# RIVADAVIA

Capitan Domingo Guiliani

Este hermoso y cómodo vapor, recien construido en Glasgow, saldrá el 9 de Febrero para

Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, á precios reducidos.

Por mas informes, dirigirse á *Fraga hermanos*, agentes.

144, calle de las Piedras, 144. — f6.4

---

P. S. N. C.

# Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitan E. Freind, saldrá el **juéves 31 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**BRITANNIA**

capitan G. Massey, saldrá el **lúnes 4 de Febrero.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisbon, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

**ARAUCANIA**

capitan H. Brown, saldrá **el lúnes 11 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

capitan F. de Gruchy, saldrá **el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitan R. Morgan, saldrá **el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

**FARROW HETT y Ca.**—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

2

---

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE FEBRERO

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

*Juzgado de Comercio*: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Norte, 19.

*Juzgado del Crímen*: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

*Vilaza—Salvañack—Velazco*

Dia 5

TRÁMITE—Pablo Prando con Victorio Balestra; Juan Rodriguez, sumario; Procurador Fiscal de Cerro Largo con Zacarías Cabero; José Villalba, sumario; Gerónimo Serafino, id; Ramon Gesta, id; Ricardo Borges y otros con Caracciolo B. Pais; Joaquin Pintos con Traugott Gruendell; Test. Ildefonso Pereira; Hilario Pin con Juan María Novoa; Pedro Brisolara con María del Pino; Ricardo A. Williams con Daniel Hetcher; Hermógenes L. Formoso con sucesion José Faustino Ferreyra; sucesion Manuel Sosa con sucesion Gonzalez Vallejo; sucesion de José Neyra y Jacinto Gonzalez Rodriguez con el Fisco; Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberría, Manuel Rubio con Victor Collazo; Manuel Sierra, causa criminal; Domingo Rosales, id.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cárlos Garcia Mon con Mariano Soler; Lagarmilla y Ca. con Miguel Larriera; sucesion de José Neira y Jacinto G. Rodriguez con el Fisco.

SENTENCIA DEFINITIVA—Salvador Ginesta con Rafael Arnais y Pedro Ponte.

*Francisco M. Castro.* Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücker*

Dia 5

TRÁMITE—Manuel Rosendo, sumario; Rosaura F. de Moran con la sucesion de Estéban M. de Pena; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y tercería de Miguel Herrera y Obes; Cármen C. de la Paz con Maximiano Lopez y tercería de Leonardo Olivera; Manuel Noriega, concurso; Marcelino Santurio con Tomás Garcia; herederos de Gabino Alegre; Antonio E. Vigil con María Bauzá de Vazquez; Clara Garcia Zúñiga con los herederos de Felizardo Rodriguez Braga.

*Juan F. Castro,* Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 5

*Providencias de trámite*—Rives con Regúnaga; Padró con Parra; Caballero con Gonzalez; Duran con Cabral; Exhorto del Paraguay referente á Echeguren con el concurso Bello; Vazquez con Sandes; Banco Comercial del Salto con Llovet; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Anaya; Calvi con Robido; Bastos con Muñoz y Anaya; Arotcaren con señora Zúñiga; Varela con Zúñiga; Ucar y Ca. con Rovira (2); Guillispié con Lorena.

*Interlocutorias*—Exhorto de Entre Rios referente á colision habida en el Rio Uruguay; Possolo con Possolo.

*José A. de Freitas,* Actuario.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.*

Dia 5

*Trámite*—Narciso Farriols y Ca., declaracion José M. Abal con Gomez Abal y Ca.; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Antoni Laporte con Pedro Guillot; concurso Fomento territorial; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas Zúñiga; Cárlos Muñoz con Lafone, Carreras y Mellian; Roux y Guimaraes con Pedro Denis y Ca.; Cayetano Russomando con Vignale y Parma; Barbagelata y Rolando con Barcos y Montiel; concurso Evaristo Cortinas; Jorge A. Morrison con Leon Ventura; Enrique Terradas con José Landes; Alberto Narizano con Andrés Wells.

*Interlocutorias*—Juan J. Serna, con Estanislao Perez; Lorenzo Sacco con Saturnino Martinez; Juan J. Thirione; Miguel Cerone con Lino Herosa.

*Juan R. Albistur,* actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

*Sentencias interlocutorias*—Angel Hernando con la testamentaría de Viliagran; concurso Menditesoro; exhorto de Buenos Aires, Reynoso de Pacheco; Benito Rovira con el Fisco; Dr. Ambrosio Velazco con Luisa Britos; Alasia con Velazco; Calzada con Canabal.

*Trámite*—Eduardo H. Picardo con Nicolás Lenguas; Isidoro Sosa y Carrion con María R. de Socias; Carlos Alassia con Francisco Rosselli; Rafaela Rodriguez contra Joaquina Cardozo de Guasque; Suares con Mernies, tercería Viaña y Ansa; testamentaría Marcos Arias; el Dr. Rodriguez Larreta con el concurso Irisarri; Juan Lamaison con Luis Pereda; Perez con Borches; intestado N.; intestados Publi Mangini y Fortunato; Haurie y Zabalúa con la testamentaría Prieto; testamentaría Orrego; Fuentes con Moreno; Peyrano y Museti con Prieto; Spangemberg con Prieto; testamentaría Perrone; Martinez con Gimenez, tercería Cáceres; Garcia Varela; Gerónimo Moltino; testamentaría Calatayud; testamentaría Machado; testamentaría Poggi; Péndola con Prieto; Larravide con Bautevilain; un informe al Superior Tribunal de Justicia en los autos seguidos por Garcia Varela con Pintos Barreto.

*Antenor R. Pereira,* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 5

*Trámite*—Concurso de Margarita P. de Albide, sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauza; Lorenzo Bustillos con Manuela Gonzalez de Vazquez; testamentaría de María Grillo de Migone; Juan Alejandro con Frutos Quintana, Juan de Dios Plada con Pedro G. Rivero; sucesion de José A. Mirabal con Prudencia Fernandez, testamentaría de Natalio Rusca, Concepcion Tavolara con Perfecto Giribaldi; José Dionisio Jaurégui con Luisa Verciertua; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; testamentaría de Juan Bautista Peyrano.

*Interlocutorias*—Federico Paullier; Catalina Aycardo.

*Julio Sienra,* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 5

*Trámite*—Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital; Márcos Polo, sucesion con la de Venancio Acosta; Juan Kemsley, test.; Bernardo Vagnoli con Juan B. Carbone; Pedro A. Michelini y María Laviosa, test.; Manuel Olivera, suc. con Ramon Irazusta; María Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald; Domingo Java, intestado; Pablo Galazza, denuncia, hacienda; Manuel Antonio Motta, denuncia, hacienda; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento (2); Roberto Young sucesion con Francisco Balbuena; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souz; Aniceta Vazquez, vénia; Pablo Ader, test.; Vignale y Parma y Ca. con suc. Juan Casas; Javier de Viana con sucesion Ezequiel de Viana.

*Sentencias interlocutorias*—José Santa Coloma y Aurora Pereira, test.; Faustino J. Mendez con Pantaleon Caldeira, impedimento.

*Sentencias definitivas*—Cleofe Mas de Ayala, vénia; María C. de Villeneuve sobre nombramiento de curador á su esposo Juan M. Villeneuve; Francisco Olascoaga, sucesion, vénia.

*Benito Montaldo,* actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 5

*Trámite*—Antuña con Cabane; Iralegui y Ca. con Barragan; Dapueto con Rodriguez; Bardier y Martigas con Sicoli; Magdalena Isnardi, Neuroni con Carralon de Larrua; Martinez con Montiel; testamentaría Cristina Lizaza; testamentaría Estanislada Baeza; testamentaría José Castiglia; Matilde Poggio; Ponza con Echeverry; Rosa Duljion, oficio de Sociedad de Beneficencia; Piñeyro con Revetria; San Martin con Capurro; el Fiscal de lo Civil por la menor Antonia Bocco; Bassioni con Fernandez; Barthe con Artola; Colombo con la testamentaría Guimaraens; testamentaría Sebastian Picon; Javier J. Gurruchaga; oficio del Superior Tribunal de Justicia; Nuñez con Gregorio Ibarra (hijo); Congo de Angunga con Burgueño; Herrera y Obes con Huard; testamentaría Pablo de Leon; Viaña y Anza con Fernandez; Santos con Perez; caños maestros con Irigoyen; Savine con Burzaco; Carzolio Grondona y Ca. con Fraga; Avego Martinez con Basse; Emilia Tardáguila; Bally con Castell; Petrona Latorre en la testamentaría Latorre; Pedro Hospital. Manuel G. de la Gándara; Felipe Polleri.

*Interlocutoria*—Manuel G. de la Gándara.

*Definitivas*—Nicasio Galeano; Zavalúa con Recorde; testamentaría Bernardo Durruty; Mariano Muñoz Mercher; José Maqueira.

*Eduardo H. Piccardo,* Actuario.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. don Gabriel San Juan y C.ª, que el estado de graduacion de créditos, se encuentra depositado en el Juzgado por el término de diez dias, á fin de que pueda ser inspeccionado.—Montevideo, Febrero 4 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f5.8

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Agustin J. Cibils, para ejercer la profesion de Corredor público en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 1.º de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. f2.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30.1 mes

De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. C. D. Schenelder, á fin de que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. e29.13

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil ó Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. f5.12

# ANUNCIOS


AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones**, etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET** y **HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

*Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.*

d21-2meses.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
*Recomendada por las Celebridades Medicales*
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENCIA DE MONTEVIDEO

Desde esta fecha quedan establecidos los precios de *pasaje* y *carga* entre *Montevideo* y *Buenos Aires* en los magníficos vapores

«APOLO» Y «MINERVA»

como sigue:

| | |
|---|---|
| Camára, ida | $ 6.00 |
| Proa « | « 2.00 |
| Cámara, ida y vuelta | « 10.00 |

Carga

3 $ m/n. por tonelada puesta en el depósito de Catalinas.

El Agente, *P. Christophersen*, Zabala, 85.

e26-

PILULES DE VALLET
PILDORAS DE VALLET

APROBADAS POR LA ACADEMÍA DE MEDICINA DE PARIS

El hierro contenido en las **PILDORAS DE VALLET** es asimilable, puede suportarse por los estomagos mas delicados y penetra rapidamente en la sangre. Asi es que las **PILDORAS DE VALLET** estan reconocidas como el medicamento ferruginoso mas seguro para curar la **ANEMIA**, la **PALIDEZ DEL COLOR** y para fortificar los temperamentos **DEBILES** y **LINFATICOS**.

Las **PILDORAS DE VALLET** no producen estreñimientos de vientre ni ennegrecen los dientes.

A cada frasco acompaña una instruccion.

*Exíjase que la etiqueta tenga la firma puesta al margen*: Vallet

VENDA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.

Fabricacion y venta por mayor en la casa L. Frere & Ch. Torchon, 19, rue (calle) Jacob en PARIS.

*Las verdaderas pildoras de Vallet no estan plateadas; en cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre de Vallet.*

AL PÚBLICO

Muerte instántanea de las pulgas, mosquitos, chinches, hormigas y cucarachas, por medio de los *Polvos de Cipró*, garantiendo su eficacia.

Se vende al ínfimo precio de 30 centésimos cada frasquito.

Unico depósito en Montevideo: en la Agencia, calle del Sarandí núm. 216.

NOTA—Por mayor se hará una rebaja.

e27.1 mes

EPILEPSIA — HISTÉRICO — CONVULSIONES — ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ... DU Dr DUCOUX — 209, Rue St Denis, PARIS

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL
MARCA GUANACO
REGISTRADA
NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**

96—CALLE MISIONES—96

128

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantia en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223.

116

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Molestas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades** é **infartos en las piernas** de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia.—La cura se hace a la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

TESORO DE LAS MADRES — LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace **25 años**, son los únicos que preservan á los niños de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS

PROVIDENCIA de los NIÑOS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito 239, 241 y 24[illegible] y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª,

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

*Polvo de Arroz especial*

PREPARADO AL BISMUTO

Por CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

AVISO á los MÉDICOS

*El Sr* Leon **BLOCH**, *de Ginebra (Suiza), tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres Médicos que acaba de perfeccionar, con la añadidura de un*

MICROSCOPIO MÓVIL SU Termómetro de Clínica á MÁXIMA

Privilegiado en Francia y en los países Extrangeros.

Venta por Mayor, en GINEBRA, en la casa del Inventor.

En *Buenos-Ayres y Montevideo*: Demarchi, Parodi y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis — Anemia — Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS

Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y C.ª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

*DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS*

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemóstáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

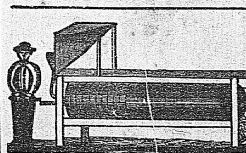
ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**

*Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.*

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



Al comercio y á los agricultores

Gran industria nacional de fabricacion de toda clase de máquinas para limpiar trigo, por muy súcio que esté, de Juan Brachette, calle Agraciada núm. 91.—Montevideo.

En este establecimiento se construyen toda clase de máquinas para limpiar trigo, se garante su solidez y de los mejores sistemas hasta hoy conocidos. Tambien se fabrican chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar ojo del trigo. Todas las máquinas se venden con una gran rebaja de un tanto por ciento y á plazos convencionales.

f1.1 mes


Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

| | |
|---|---|
| Por 6 meses | 3 p. % anual. |
| Por 3 id. | 3 « « |

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

---

Febrero 6 — FOLLETIN — 23

# LAS REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

Luego, en la encrucijada de Walhalla, juntos los dos, cogian flores á la claridad de la luna. Hasta el dia en que recobrase la libertad el guerrero, no debia abrazar á su prometida. Olvidó el juramento. Tocó con los lábios los cabellos de su amiga... Las walkyrias le encontraron en aquel beso, que duró hasta la aurora. El dia vino á iluminar la mansion. Ya los centinelas daban la voz de ¡alerta! Asustada la prometida se abalanzó al árbol...: los gnomos de la selva le habian cerrado. Rodó con ella al abismo, destrozándola contra los picos de las rocas. Y el guerrero murió de desesperacion. Desde entonces el manantial del precipicio se queja como una mujer. Ahora lo oireis.

Acababan de desembocar en la encrucijada, vasta esplanada cercada por ambos lados de rocas húmedas, cuyas capas de hiedra se remojaban en las cascadas que venian de los bosques. Los torreones se alzaban á la estremidad del terraplen terminado en pico, sobre una ancha sima. Aquella abertura redonda se parecia á la entrada de una fuente como las que se encuentran en lo raso de los prados. Pero [illegible] un sordo murmullo que hacia retroceder. El torreon situado al Oriente era el mejor conservado. Una puerta baja, con cerradura de hierro bruñido, impedia la entrada. De lo alto desprendíase multitud de yerbas y zarzas llenas de moras bravías, negras como bolas de azabache. Por las ventanas que daban al vacío se veian lejanos resplandores de la campiña, bañada toda en luz y cubierta de ese trémulo vapor que sube de la tierra, marcando el horizonte con rayas fluidas. C[illegible] aparecia bajo un tinte violeta. El Tepel y el Sprudel ceñian la poblacion con un tahalí plateado. En todos los alrededores las negras masas de las selvas sombrías formaban un marco de ébano.

Beatriz, impresionada por aquel grandioso panorama, extendió el índice hácia la poterna del torreon.

—Ahí quisiera habitar yo (dijo). Los clamores de la tierra no llegarian hasta mí.

—¡Escuchad!—dijo dulcemente Lantenbourg cogiéndola el brazo.

De la sima se elevaba un sollozo. El manantial de los espasmos femeniles se agitaba en las entrañas de la montaña.

—¡Es verdad! (respondió ella, en tanto que rodaba una lágrima bajo sus largas pestañas.) ¡No está permitido olvidar!

Sus ojos se fijaron en Efraim. No queria que ni aun este transeunte de un dia, este testigo de las horas dolorosas, pudiese sondear su corazon. Tal vez iba Juan á formular una pregunta vehemente, cuando frente á ellos aparecieron los demás paseantes y sus guías. Paulina, con un vestido deslumbrador, uno de esos vestidos de poblaciones de aguas, escandalosos hasta en el seno de los tranquilos bosques: luego el señor Feriard, colorado, sofocado, llevando la sombrilla y el sombrero de su mujer. Por el lado opuesto al torreon, penosamente sostenido por un lacayo, y hecha pedazos toda su escuálida persona, llegaba el señor de Roquelensal.

Sebastian iba solo, con aire muy arrogante. Llevaba un gran ramo de flores cogidas al paso, que destinaba á su madre. Atrevidamente hundia los puntiagudos tacones de sus botinas en las ardientes piedras de las ruinas. Su linda fisonomía, animada por el calor, decia que en adelante no le regañarian más. En cuanto vió á Beatriz, dió un salto hácia ella.

—¡Mamá, he andado sin baston y sin hacer que me cogieran en brazos! Mamá, mira! flores que yo no conocia. Quiero volver contigo. Papá siempre me está regañando. ¿Por qué no me has traido tú?

El señor de Roquelensal habia querido contrariar á su mujer llevándose á Sebastian; pero, cuando vió que Paulina formaba banda aparte, se dejó caer sobre el primer monton de musgo que encontró, y permaneció allí en la posicion abandonada de un hombre muerto.

—¡Guías del diablo! (gruñía.) ¡País endiablado! ¡Ruinas malaventuradas! Siempre sospeché que habria un lazo en semejantes partidas, que llaman de recreo, no sé por qué. ¡Como si no conociese yo esos medios!

Paulina lanzaba agudos gritos.

—¡Qué hermoso es esto! Una verdadera decoracion de ópera cómica.

A su juicio, el único objeto que se propuso Dios al crear los paisajes bellos, fué imitar las decoraciones de óperas cómicas.

—No digo que no (observó el banquero, que trataba de [illegible]

[illegible]

dido que Paulina volviese á ver á la señora de Roquelensal, y no dejase entrever á nadie sus celos.

—Eso seria una acusacion para el mundo (la hacía observar). Vuestras estravagancias nos han hecho el blanco de las miradas. Pues bien: con eso basta. No hace falta que el público se ocupe de la [illegible]

[illegible]

prohibo que andes solo, y que te quebes solo, ¿oyes Sebastian?

Juan sonreía.

—No tiene miedo el pícaro. Y, sin embargo, muchas veces las mujeres que lloran hacen retroceder á los hombres.

Su mirada envolvió á Beatriz en un dulce efluvio.

La Baronesa sintió haber manifestado sus pensa- [illegible]

[illegible]

Le advertencia extrañó á la señora de Roquelensal; con un ademan alejó á su hijo.

Sebastian, andando despacio, llegó hasta el solo de hayas; sabia que su madre le seguia con la vista. Luego, sin dirigir la palabra á los guías, cambió de direccion y pasó del otro lado del torreon cerrado. Tras de la sima que separaba las dos ruinas, bajaban las rocas [illegible]

[illegible]

jer, y todo el misterio enjaulado. La ogresa de feria enviaba besos; ésta debia tener otras [illegible]. Sebastian, con la imaginacion sobreexcitada, se sentia invencible. A decir verdad, habia [illegible] de la lengua en el Champagne de su capitan. [illegible] menzó el asalto. El niño, al coger el travesaño, asomó la cabeza para ver lo que hacian allá [illegible]